

**AZORÍN INVERSIONES SIMCAV, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las diez horas del día 1 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 4 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.355.

**BACKGROUND INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, número 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 5 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria

de Capital Variable de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001 y en lo menester autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.897.

**BA CLASSIC ONE, SOCIEDAD LIMITADA SUPERTEGUISE, SOCIEDAD LIMITADA***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Ba Classic One, Sociedad Limitada» y «Superteguisse, Sociedad Limitada», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales, con fecha 30 de marzo de 2001, han adoptado, por unanimidad, la fusión por constitución de una nueva sociedad que se denominará igualmente «Ba Classic One, Sociedad Limitada». De este modo la mercantil «Ba Classic One, Sociedad Limitada», se fusiona con la mercantil «Superteguisse, Sociedad Limitada», adquiriendo la nueva sociedad resultante a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades disueltas, las cuales se disuelven sin liquidación, en los términos el proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife de Lanzarote con fecha 21 de marzo de 2001. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Costa Teguisse, municipio de Teguisse, Lanzarote, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único de la mercantil «Ba Classic One, Sociedad Limitada» y el Administrador único de la mercantil «Superteguisse, Sociedad Limitada», Ferdinand Peter Baumgartner.—19.773. y 3.ª 9-5-2001

**BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión del 23 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, de conformidad con sus Estatutos sociales y con la asistencia de su Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el 25 de mayo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 257, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión auditados del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Reestructuración del accionariado de Aresbank.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de cambios en los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social del banco antes indicado, una copia de la documentación, que será sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como del informe de los Auditores, todo lo cual podrá ser obtenido inmediatamente y libre de gastos a solicitud de los accionistas.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.074.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en la calle de Pedro de Valdivia, número 10, primera planta, de Madrid, y, en su caso, el día siguiente, 31 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.